



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

Información pública y convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Modificado n.º 1. Mejora de la carretera N-I. Tramo: Monasterio de Rodilla-Cubo de Bureba»

Clave del proyecto: 20-BU-3810.

Términos municipales de: Briviesca, Castil de Peones, Prádanos de Bureba y Quintanavides. Provincia de Burgos.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 7 de junio de 2011, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, de forma que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los arts. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en las Reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Briviesca (Burgos).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Briviesca.

Día y hora: Día 14 de septiembre de 2011, de 9 a 9:30 horas.

Término Municipal: Castil de Peones (Burgos).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Castil de Peones.

Día y hora: Día 14 de septiembre de 2011, de 11 a 13 horas.

Término Municipal: Prádanos de Bureba (Burgos).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Prádanos de Bureba.

Día y hora: Día 14 de septiembre de 2011, de 9:45 a 10:30 horas.



Término Municipal: Quintanavides (Burgos).

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Quintanavides.

Día y hora: Día 14 de septiembre de 2011, de 13:30 a 14 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios Diario de Burgos y El Correo de Burgos, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa y demás legislación aplicable, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular alegaciones por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (Avda. del Cid, 52-54, 09071 - Burgos) a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 1 de agosto de 2011.

El Jefe de la Demarcación,
Francisco Almendres López

* * *

RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA:

MODIFICADO N.º 1. MEJORA DE LA CARRETERA N-I. TRAMO: MONASTERIO DE RODILLA-CUBO DE BUREBA

N.º orden	Datos catastrales		Titular	Superficie afectada m ²			Uso o cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal		
TÉRMINO MUNICIPAL DE BRIVIESCA								
021-Mod	511	5.789	ORTIZ ROMAN AURELIO	89 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
035-Mod	504	5.161	UZQUIZA VADILLO FLORENCIO	215 m ²	0 m ²	0 m ²	L. secano y pastos	Suelo no urbanizable
039-Mod	509	589	MARROQUIN BARRIO VICENTE	9 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
045-Mod	509	585	VARONA GORDO ISMAEL	102 m ²	0 m ²	0 m ²	Jardín y huerto	Suelo no urbanizable
049-Mod	504	5.838	ALONSO GOMEZ BENITA	1.054 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
051-Mod	504	5.837	MARTINEZ MARTINEZ FAUSTINO	1.368 m ²	0 m ²	0 m ²	Terreno explanado	Suelo no urbanizable



N.º orden	Datos catastrales		Titular	Superficie afectada m ²			Uso o cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal		
052-Mod	504	5.162	UZQUIZA VADILLO FLORENCIO	46 m ²	0 m ²	0 m ²	L. seco y pastos	Suelo no urbanizable
056-Mod	504	5.163	RIVERA ALONSO DE ARMIÑO MARTA	561 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTIL DE PEONES								
001-Mod	1	148	MORENO MARTINEZ EUSEBIO	89 m ²	84 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
002-Mod	1	149	MARTINEZ SANTAMARIA ENCARNACION	239 m ²	112 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
003-Mod	1	150	MORENO MARTINEZ EUSEBIO	747 m ²	308 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
006-Mod	1	151	VIANA COLINA JORGE	765 m ²	337 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-10Mod	1	144	CUESTA SANTAMARIA MARIA	7 m ²	80 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-11Mod	1	143	ALEGRE HERNAEZ CONSUELO	201 m ²	155 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-12Mod	1	142	ALEGRE HERNAEZ CONSUELO	451 m ²	118 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-13Mod	1	141	CUESTA BARRIOCANAL PEDRO MARIA	717 m ²	314 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-14Mod	1	140	CONTRERAS DIEZ JOSEFINA	2 m ²	43 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-15Mod	1	160	BARRIOCANAL SANTAMARIA NIEVES BLANCA	9.066 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-16Mod	1	3.007	PEÑALBA GONZALEZ ALFREDO	857 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-17Mod	1	3.008	SERRANO IRAZABAL TERESA	314 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-18Mod	1	161	ORTEGA CAMPO JULIO	240 m ²	371 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-19Mod	1	162	MASA COMUN	26 m ²	184 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-1Mod	1	153	CUESTA MARTINEZ SILVINA	240 m ²	76 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-20Mod	1	163	GONZALEZ DE LA PUERTA JOSE LUIS	152 m ²	187 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-21Mod	1	164	GONZALEZ DE LA PUERTA JOSE LUIS	199 m ²	348 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-2Mod	1	154	GONZALEZ DE LA PUERTA JOSE LUIS	523 m ²	148 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-3Mod	1	155	BARRIOCANAL BARRIOCANAL FRANCISCO	283 m ²	93 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-4Mod	1	156	PEÑALBA GONZALEZ ALFREDO	392 m ²	115 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-5Mod	1	157	IZQUIERDO SANTAMARIA M. CONCEPCION	1.621 m ²	720 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-6Mod	1	158	BARRIOCANAL SANTAMARIA NIEVES BLANCA	3.038 m ²	285 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-7Mod	1	159	ORTEGA BARRIOCANAL BEGOÑA	91 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-8Mod	1	146	JUNTA VECINAL DE REVILLAGODOS	1.889 m ²	122 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-9Mod	1	145	VIRUMBRALES PEREZ LEANDRO	359 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
009-Mod	1	152	PEREZ CUESTA ANA MARIA	950 m ²	371 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
010-Mod	1	456	GONZALEZ ORTEGA BEATRIZ	25 m ²	176 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
011-Mod	1	458	MARTINEZ RUIZ JOSE ANTONIO	63 m ²	179 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
012-Mod	1	459	BARRIOCANAL SANTAMARIA ANA M. ^a	769 m ²	482 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
013-Mod	1	460	VIANA COLINA SALVADOR	2.212 m ²	101 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
014-Mod	1	461	VIANA COLINA JORGE	2.019 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
015-1Mod	1	465	RUIZ HIDALGO MARIA DEL CARMEN	424 m ²	221 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
015-2Mod	1	466	CONTRERAS GUTIERREZ PILAR	127 m ²	56 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
015-3Mod	1	467	BARRIOCANAL CUESTA JESUS	150 m ²	68 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
015-4Mod	1	468	PEREZ CUESTA ANA MARIA	138 m ²	52 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
015-5Mod	1	469	CUESTA MARTINEZ SILVINA	124 m ²	40 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
015-Mod	1	462	MONASTERIO GUTIERREZ ANA	1.706 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
016-Mod	1	470	BARRIOCANAL CUESTA JESUS	2.080 m ²	245 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable
017-Mod	1	471	GONZALEZ VIANA LAZARO	576 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de seco	Suelo no urbanizable



N.º orden	Datos catastrales		Titular	Superficie afectada m ²			Uso o cultivo	Clasificación urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal		
TÉRMINO MUNICIPAL DE PRÁDANOS DE BUREBA								
023-Mod	1	270	LOPEZ QUINTANA MONASTERIO MAURICIA	16 m ²	269 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
025-Mod	1	330	LOPEZ GONZALEZ MARIA	0 m ²	18 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
026-Mod	1	329	LOPEZ GONZALEZ JOSE	0 m ²	131 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
028-Mod	1	3.290	AYUNTAMIENTO DE PRADANOS DE BUREBA	5 m ²	5 m ²	0 m ²	Arbolado de ribera	Suelo no urbanizable
031-Mod	1	328	CARASA BARRIOCANAL MANUEL	0 m ²	82 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
032-Mod	1	327	ARCE AMIGO ALBERTO	0 m ²	117 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
033-Mod	1	165	GIL BARRIOCANAL ISMAEL	16 m ²	145 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
034-Mod	1	326	MONASTERIO MONASTERIO JOSE	0 m ²	256 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
035-Mod	1	166	RUIZ RUIZ JOSE LUIS	0 m ²	58 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
036-Mod	1	324	GIL BARRIOCANAL ISMAEL	16 m ²	275 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANAVIDES								
025-Mod	3	93	SAIZ PEREZ MERCEDES	0 m ²	326 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
027-Mod	5	38	PEREZ MIGUEL LORENZA	27 m ²	0 m ²	0 m ²	Arbolado de ribera	Suelo no urbanizable
029-Mod	5	39	ESCUDERO IZQUIERDO AURORA	490 m ²	406 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
031-Mod	5	129	SAIZ PEREZ MERCEDES	112 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
040-Mod	5	81	SANZ BILBAO CONCEPCION	280 m ²	0 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
066-Mod	5	58	MUNGUIRA RUIZ DOMICIO	0 m ²	47 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
068-Mod	5	59	MUNGUIRA RUIZ DOMICIO	20 m ²	79 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
069-Mod	5	60	VIANA COLINA SALVADOR	62 m ²	104 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable
070-Mod	5	61	SANTAMARIA MORQUILLAS LUIS	194 m ²	183 m ²	0 m ²	Labor de secano	Suelo no urbanizable